



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 129/2014

VISTO

La Resolución Decanal 320/09, por la cual se nombra al Lic. Bernardo Gonzalez Kriegel como Administrador de los servicios informáticos de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que las Resoluciones del H. Consejo Superior N° 471/95, 133/96 y 158/96, regulan el pago de asignaciones complementarias al personal docente;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación, provenientes de la Contribución del Gobierno Nacional.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria, como complemento docente, al Lic. Bernardo González Kriegel (leg. 28303) en su cargo docente de Profesor Asociado DE (cód. 105 n° 159522). Fijar el monto de la asignación en \$ 3.657,00 (tres mil seiscientos cincuenta y siete con 0/100) mensuales y por el lapso 01 de abril de 2014 al 30 de junio de 2014.

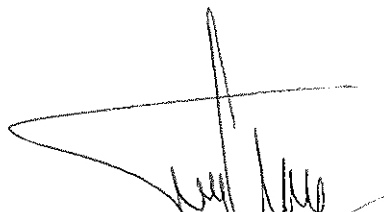
ARTÍCULO 2º: Encuadrar lo dispuesto en el artículo anterior, en el marco de la Resolución 471/95 del H.C. Superior de esta Universidad y sus modificatorias.

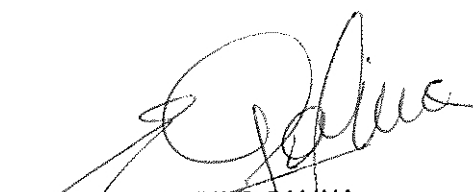
ARTÍCULO 3º: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a los recursos del Inciso I del presupuesto.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 07 de abril de 2.014.

dha.


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF